

### Facultad de Bioanálisis Región Veracruz

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, siendo las 11:00 horas del día lunes 28 de noviembre del 2022, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dr. Alfonso Alexander Aguilera; Consejero Maestro; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante, Dra. María Guadalupe Sánchez otero,; Maestro Integrante, Paulina Muñoz Domínguez, Consejera alumna; y Luis Carlos García Palafox, alumno Consejero suplente de Posgrado integrantes del Consejo Técnico, bajo la siguiente Orden del día:

#### 1.- Lista de presentes

2.- Seguimiento y evaluación de nuevas solicitudes de Baja Extemporáneas de Experiencias Educativas y de periodo Agosto 2022 – Enero 2023

Nombre	Matrícula	EE	NRC	Periodo
N1-ELIMINADO 226				202301
		Recursos Didácticos	36949	202301
		Instrumentación Básica Virología	83950 50124	202301
H		Micología Clinica	81911	202301
	H	Biología Molecular	36904	202301
	H	Bioquímica Metabólica	36943	202301
		Bacteriología Clínica Técnicas Citológicas	42271 42831	202301

La MMF Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de la Facultad muestra al pleno nuevamente las solicitudes de los alumnos, así como las evidencias de quienes las presentaron a efecto de dar seguimiento a dichas solicitudes, así mismo presenta nuevas solicitudes.



## Facultad de Bioanálisis Región Veracruz

#### **ACUERDOS:**

1.- Se lleva a cabo la revisión de la documentación y al concluir con dicho proceso, el Consejo Técnico acuerda que se otorgará el aval para dar proceso a las bajas extemporáneas de los siguientes alumnos toda vez que presentaron documentos que justifican dicho proceso:

N2-ELIMINADO 22	7 S19009823	Bacteriología Clínica Técnicas Citológicas	42271 42831	202301
	S19009887	Biología Molecular	36904	202301
	S19023123			202301

2.- Quedando pendiente la documentación que justifique debidamente la solicitud de bajas de los demás alumnos para poder proceder a su revisión y aval, toda vez que se envía nuevamente correo electrónico con la petición en la que deberán presentar los documentos a más tardar el día 30 de noviembre, así mismo se acuerda solicitar un PAFI de apoyo a la EE Micología Clínica para el alumno Daniel López Martínez.

Se da por terminada la reunión, siendo las trece horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la intervienen.

# INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Sales	The state of the s		Hayal
Presidente Dra. Alejandra Báez Jiménez Director	Secretario M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	Or. Alfonso Alexander Aguilera	Mtro. Integrante  Dra. Teresa de Jesús  Lagunes Torres
SP	my		GUEP
Maestro Integrante Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	Maestro Litegrante Dra. Ma Guadalupe Sánchez Otero	Paulina Muñoz Domínguez Alumna Consejera	Luis Carlos García Palafox Alumno Consejero Suplente Posgrado

#### **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADO El Nombres con apellidos y número de matrícula de siete estudiantes., 1 párrafo de 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.- ELIMINADO El Nombres con apellidos y número de matrícula de tres estudiantes, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.